



Canelones, 13 de mayo de 2014.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 202/2014 de 12/5/2014 por la cual se le concede licencia a la Sra. edila Nora Rodríguez.

CONSIDERANDO: que dicha solicitud se encuentra amparada en las disposiciones reglamentarias vigentes en este Organismo Legislativo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 202/2014 de 12/5/2014 por la cual se le concede licencia a la Sra. edila Nora Rodríguez por el día 13 de mayo del corriente.
2. Notifíquese a la Sra. Edila y a las Divisiones de Hacienda y Comisiones a sus efectos.
3. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente